



Mundo Agrario, vol. 17, n° 35, e021, agosto 2016. ISSN 1515-5994
 Universidad Nacional de La Plata.
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 Centro de Historia Argentina y Americana

La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina

Agrarian reform, land and territory: evolution in the thinking of La
 Via Campesina

Peter Michael Rosset

Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Chiapas,
 México | prosset@ecosur.mx

PALABRAS CLAVE

Reforma agraria
 Tierra
 Territorio
 Movimientos sociales
 Vía Campesina

KEYWORDS

Agrarian reform
 Land
 Territory
 Social movements
 Via Campesina

RESUMEN

Se analiza, como participante-observador, la evolución durante las últimas dos décadas del pensamiento del movimiento social rural transnacional, La Vía Campesina, sobre los temas de reforma agraria y la defensa de tierra y territorio. El mundo rural ha cambiado y los cambios externos a los movimientos, junto con sus diálogos internos e intercambios de experiencias, han generado nuevas posiciones, estrategias de lucha, consensos y dilemas. Se destacan diversos temas, como el concepto del territorio, el “quehacer” en la tierra, las relaciones entre actores que comparten territorios, las ocupaciones, la titulación, el Estado y nuevos derechos.

ABSTRACT

The evolution of the thinking of the transnational rural social movement *La Via Campesina* over the past two decades, particularly concerning agrarian reform and the defense of land and territory, is analyzed from a participant-observer perspective. The rural world has changed, and the changes external to the movements, along with their internal dialogs and exchange of experiences, have generated new positions, strategies of struggle, consensuses and dilemmas. Several issues are highlighted, such as the concept of territory, what to do with the land, relationships among actors who share territories, land occupations, titling, the state, and new rights.

Recibido: 24 de abril de 2015 | Aceptado: 1 de julio de 2016 | Publicado: 22 de agosto de 2016

Cita sugerida: Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina. *Mundo Agrario*, 17(35), e021. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe021>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

En los últimos 20 años, han sucedido grandes cambios en la forma de pensar de los movimientos sociales rurales con respecto a la reforma agraria, la tierra y el territorio, especialmente en el caso de La Vía Campesina (LVC). Esto fue evidente de manera particular en el Taller y Seminario Internacional *Reforma Agraria y la Defensa de la Tierra y el Territorio en el Siglo 21: el Desafío y el Futuro*, que LVC llevó a cabo entre el 10 y el 13 julio de 2012, en Bukit Tinggi, Sumatra Occidental, Indonesia, y en la *Conferencia Internacional de Reforma Agraria*, realizada en Marabá, Pará, Brasil, del 13 al 17 de abril de 2016.

El mundo está cambiando, de modo que las luchas agrarias de los movimientos sociales rurales y sus visiones sobre la reforma agraria, la tierra y el territorio también cambian. La evolución de su pensamiento se ha producido dialécticamente, primero como resultado de transformaciones en el mundo exterior, y segundo, con base en el aprendizaje interno y el intercambio de experiencias y diálogos de saberes que tienen lugar dentro de los movimientos a medida que interactúan entre sí y con el mundo. Si bien los temas de la reforma agraria, la tierra y el territorio han estado presentes durante mucho más tiempo (Sobhan 1993, Rosset *et al.* 2006, Lipton 2009), en el momento actual se han acumulado ya más de dos décadas de lucha agraria desde la fundación de LVC como un movimiento social transnacional, que demuestra importantes aprendizajes (Borras 2004, Desmarais 2007, Martínez-Torres y Rosset 2010, 2011; Rosset 2013). Este artículo utiliza varios hechos clave que marcaron esta historia de lucha, para describir y analizar la evolución del pensamiento de LVC a lo largo de los años. Se empieza con un resumen de contexto actual de disputa territorial entre el capital y los pueblos, seguido por una breve historia del proceso interno de tierra y territorio en LVC. Luego se pasa a un análisis temático de la evolución del pensamiento, que considera el cambiante objetivo de lucha, el tema de la tierra y el territorio, las ocupaciones de tierra, la diversidad de actores populares en la lucha territorial (desde mujeres y hombres, hasta campesinos, pueblos indígenas y pastores nómadas), el tema de la titulación de la tierra, el rol del Estado, el reclamo de nuevos derechos y, finalmente, las múltiples crisis que se enfrentan hoy.

1. Contexto actual

En décadas recientes, las políticas neoliberales —caracterizadas por la desregulación, la privatización y el libre comercio— han abierto nuevas avenidas para que el capital financiero transnacional y las corporaciones transnacionales inviertan en actividades económicas en las zonas rurales del mundo. Es más: el colapso de varias burbujas especulativas contribuyó a que los inversionistas buscaran nuevas oportunidades de inversión y se volcaron hacia los recursos naturales rurales. Esto está generando un nuevo *boom* de actividades extractivistas, incluyendo cultivos de exportación, agro-combustibles, minería y plantaciones de monocultivo industrial, y lo que se traduce en acaparamiento de tierras (Giraldo 2016) y “acumulación por desposesión” (Harvey 2006), lo que yo he llamado la “guerra por la tierra y el territorio” que el capital hace contra los pueblos rurales del mundo (Rosset 2009). En la mayoría de los países, tanto en el Norte como en el Sur, las empresas nacionales han sido parcial o totalmente compradas por las corporaciones transnacionales y los bancos financieros, y/o han experimentado una nueva re-capitalización con grandes créditos, que las han convertido en “casi subsidiarias” de los grandes financiadores transnacionales (Rosset 2009, Rosset y Martínez Torres 2016, Giraldo 2016).

La reciente ola de inversión y capitalización está colocando al agronegocio, y a otros sectores que explotan los recursos rurales, en directo y creciente conflicto con los campesinos y con otras poblaciones rurales (Fernandes 2008a, b y 2009, Rosset 2009). La lucha se puede ilustrar de forma simplificada por dos extremos: cada lado representa un modelo diferente de desarrollo y forma de vida. Por un lado, la agricultura campesina sigue un patrón típicamente basado en circuitos de producción y consumo cortos y descentralizados, con fuertes lazos entre la producción de alimentos y los ecosistemas y las sociedades

locales y regionales (van der Ploeg 2010a, b). Por otro lado, los agronegocios tienen un patrón centralizado basado en productores corporativos de insumos, procesadores y comercializadoras, con una producción que está descontextualizada y no relacionada con las especificidades de los ecosistemas locales y relaciones sociales (*Ibíd.*). En este sistema, la producción y el consumo no están vinculados ni en el tiempo ni en el espacio, mientras que las corporaciones actúan en una escala global con alianzas estratégicas entre los suministradores de insumos, procesadores, comerciantes, cadenas de supermercados y bancos financieros, para formar complejos o imperios agroalimentarios (*Ibíd.*).

Los movimientos sociales rurales constituidos por familias campesinas, indígenas y otras poblaciones rurales están defendiendo activamente los espacios rurales, disputándolos con los agronegocios nacionales y transnacionales, así como con otros actores del sector privado y sus aliados en los gobiernos. En esta defensa, se han organizado cada vez más en alianzas de movimientos y organizaciones transnacionales. El ejemplo más importante y más grande es LVC (Martínez y Rosset 2010, 2011, 2014, Rosset 2013). LVC es una constelación global de organizaciones y movimientos sociales de familias campesinas, agricultores familiares, pueblos indígenas, campesinos sin tierra y trabajadores del campo, mujeres rurales y jóvenes rurales, que agrupa alrededor de doscientos millones de familias en el mundo entero (Martínez y Rosset 2008, 2010, 2014).

Tanto el agronegocio (y los otros capitales extractivistas) como los movimientos sociales rurales están intentando reterritorializar los espacios rurales, es decir, reconfigurarlos en favor de sus intereses o de su propia visión. Mientras que uno busca la extracción máxima de ganancias por un lado, los otros buscan defender y (re)construir comunidades por el otro, lo que ha sido llamado “re-campesinización” (van der Ploeg 2010a, b; Rosset y Martínez Torres 2016). Por ello, esta lucha no sólo es una batalla de tierras *per se* (territorio material) sino que también es una batalla de ideas (territorio inmaterial), como afirma Fernandes (2008a, b, 2009).

El trabajo teórico de geógrafos críticos en Brasil y otros lugares sobre territorios en disputa nos ayuda a entender los conflictos territoriales entre campesinos y agronegocios (Fernandes *et al.* 2010, Fernandes 2009, 2008a, b, Haesbaert 2011). Fernandes (2008a, b), por ejemplo, sostiene que las clases y las relaciones sociales generan diferentes territorios y espacios que son reproducidos bajo condiciones de conflicto continuo; como resultado, existen espacios de dominación y espacios de resistencia. Las disputas territoriales se llevan a cabo en las dimensiones económica, social, política, cultural, teórica e ideológica sobre territorios tanto materiales como inmateriales (Fernandes 2009).

La disputa sobre territorios materiales se refiere a la lucha por el acceso, control, uso y (re)configuración de tierra y territorio físico, que consiste en comunidades, infraestructura, suelo, agua, biodiversidad, aire, montañas, valles, planicies, ríos, costas, etc. Los resultados en los extremos opuestos de este tipo de disputas pueden ser vistos, por un lado, como un paisaje formado por un mosaico o matriz de fincas campesinas diversificadas y entremezcladas con bosques comunitarios; y por otro lado, como una región desprovista de familias, árboles y otra biodiversidad, dedicada a enormes plantaciones de monocultivo de exportación basada en mano de obra contratada en vez de familias campesinas.

Para Fernandes (2009), el territorio inmaterial se refiere al terreno de ideas o construcciones teóricas. Considera que no existen territorios materiales que no estén asociados con territorios inmateriales. Por ello, la disputa sobre los territorios tangibles y reales y los recursos que éstos contienen necesariamente va de la mano con la disputa de las ideas o territorios inmateriales. Las disputas sobre territorios inmateriales están caracterizadas por la formulación y defensa de conceptos, teorías, paradigmas y explicaciones, todos los cuales son usados para convencer a otros. En otras palabras, el poder para interpretar y para determinar la definición y contenido de conceptos es en sí un territorio en disputa (Fernandes, 2009).

2. El proceso en La Vía Campesina

Frente a la guerra por la tierra y el territorio, producto de la nueva oleada del capital, los movimientos sociales rurales, en particular LVC, han pasado por un proceso de re-evaluación de su pensamiento, estrategias y tácticas en los temas de tierra y territorio. En junio de 2013, LVC celebró sus 20 años de lucha agraria en 70 países, durante su VI Conferencia Internacional llevada a cabo en Yakarta, Indonesia. A lo largo de 2012, LVC realizó seminarios temáticos internos con participación internacional para preparar la conferencia, los cuales sirvieron como espacios para el aprendizaje y la reflexión colectiva, el análisis de la realidad alrededor del mundo en ese momento y la actualización de visiones, posiciones y planes de acción para abordar los temas centrales de su lucha (por ejemplo, reforma agraria, política pública para la soberanía alimentaria, agroecología, mujeres y género, jóvenes, etc.). El Taller y Seminario Internacional en Bukit Tinggi formó parte de esta serie de seminarios y estuvo organizado por la *Campaña Global por la Reforma Agraria (CGRA)*, espacio coordinado por LVC con la participación de FIAN Internacional y de la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra (LRAN). En las discusiones que tuvieron lugar en esta reunión, fue muy claro que, actualmente, las visiones dentro del movimiento social sobre la reforma agraria son muy diferentes de lo que eran en los primeros años de LVC. Y algunos de los elementos nuevos que se comenzaron a ver en Bukit Tinggi, se vieron más cristalizados en Marabá tres años después.

En una sección especial de un número del *Journal of Peasant Studies* dedicado a la CGRA (Rosset 2013), publicamos un ensayo de Shalmali Guttal que pone de relieve tanto el encuentro de Bukit Tinggi como otros eventos importantes previos, que se realizaron en Porto Alegre, Brasil (2006)² y Nyéléni, Malí (2011)³. Por ejemplo, el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad” que se llevó a cabo en 2006 en Porto Alegre, Brasil, marcó un importante punto de inflexión en la ampliación de la visión de LVC sobre la reforma agraria, la defensa de la tierra y el territorio, mientras que el evento en Malí se centró en el acaparamiento de tierras.

Con el fin de sentar las bases para extraer algunas conclusiones específicas de estos eventos, así como del papel de larga data de la Campaña Global por la Reforma Agraria (CGRA), es necesario hacer una breve revisión de la historia del movimiento.

3. La evolución de La Vía Campesina desde 1992

La idea de LVC surgió en una reunión de líderes de los sectores campesinos de Centroamérica, el Caribe, Europa, Estados Unidos y Canadá, que se realizó en abril de 1992 en Managua, Nicaragua. En esta reunión, los líderes de las organizaciones campesinas y de agricultores familiares identificaron las políticas neoliberales que imponían las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) como condición para las negociaciones externas y la liberalización del comercio que se estaba llevando a cabo a través de las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por su sigla en inglés) como fuerzas “que estaban llevando al campesinado y a los productores familiares al borde de la extinción”. Tal extinción sería inevitable a menos que los agricultores pudieran unirse a nivel internacional para luchar contra dichas políticas (Declaración de Managua, 1992).

Un año más tarde, en Mons, Bélgica, líderes campesinos de varios continentes fundaron formalmente LVC y señalaron el modelo productivista de la agricultura y la criminalización de la protesta social como otros elementos agravantes. Mientras el GATT pronto se convirtió en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en muchos países los alimentos baratos importados inundaron los mercados nacionales, con lo que socavaron la capacidad del campesinado local para ganarse la vida. Se trataba de importaciones cuyo bajo costo era el resultado del pago de precios aún más bajos a los agricultores en los grandes países agroexportadores, situación que creó las condiciones objetivas para establecer una lucha conjunta entre los campesinos del Sur y los agricultores familiares del Norte (Rosset 2006a).

Las reformas agrarias de décadas anteriores, tanto reformistas como revolucionarias, se revertían mediante contrarreformas lideradas por el Banco Mundial y sus programas de administración y titulación de tierras. Estos programas fueron diseñados para crear mercados de tierra funcionales para atraer inversión a las zonas rurales, lo que llevaría inevitablemente a la reconcentración de la tierra. Aun cuando el Banco disfrazó esta privatización de tierras públicas y comunales como una “reforma agraria asistida por el mercado”, de hecho los efectos netos perjudicaban los intereses de los campesinos (Borras 2006, Rosset *et al.* 2006).

En 1999, LVC estaba lista para declararle la guerra virtual a la OMC en Seattle (Rosset 2006a), y simultáneamente para volver las políticas de tierras del Banco Mundial el blanco de sus acciones. Ese año LVC creó la Campaña Global por la Reforma Agraria (CGRA), con la ONG internacional FIAN (*FoodFirst Information and Action Network*) como socio, en apoyo a las luchas por la tierra y la reforma agraria alrededor del mundo (Vía Campesina y FIAN 1999, Borras 2008). Posteriormente a la CGRA se sumaría un tercer socio, la LRRAN (*Land Research Action Network*), para colaborar con la investigación y el análisis⁴. La CGRA se creó con el fin de apoyar las luchas por la reforma agraria ya existentes y promover nuevas iniciativas en el tema, para llevar a cabo cabildeo internacional y acciones de solidaridad, y para propiciar diálogos (por ejemplo, con la FAO) y/o protestas contra las instituciones internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial) encargadas de cuestiones relativas a la tierra. Otro elemento clave era, y sigue siendo, el establecimiento de una red de emergencia para responder a situaciones de violaciones, concretas o inminentes, de los derechos humanos de los campesinos que luchan por la tierra.

Una de las primeras acciones de la CGRA fue la de convocar en julio de 2000 al Primer Encuentro Internacional de Campesinos y Campesinas Sin Tierra, en San Pedro Sula, Honduras (Declaración Internacional de la Reunión de los Sin Tierra, 2000). Las discusiones de la reunión se concentraron en la dicotomía entre la “reforma agraria” y los mecanismos de mercado que venían siendo promovidos por el Banco; en la reforma agraria entendida como una “obligación de Estado” derivada del Derecho a la Alimentación; y en la igualdad de género, tanto en términos de los derechos a la tierra como de los roles de las mujeres y de los hombres dentro del propio movimiento.

Más tarde, ese mismo año, LVC llevó a cabo su III Conferencia Internacional en Bangalore, donde se realizó el primer análisis detallado sobre lo que se entendía por *soberanía alimentaria* (Vía Campesina, 2000a), y por *reforma agraria* (Vía Campesina, 2000b). LVC hizo un análisis de las más restringidas reformas agrarias capitalistas o burguesas del pasado, como aquellas desarrolladas por los gobiernos socialistas, resaltando las limitaciones de ambas, y de la situación aún más desfavorable de los países que no se beneficiaron de ninguna de las dos. Además, se observó un aumento significativo de la desposesión de tierras como resultado de una década de políticas neoliberales.

En el documento de Bangalore (Vía Campesina, 2000b), la reforma agraria se definió como “un amplio proceso de distribución de la propiedad de la tierra” y se hizo énfasis en las parcelas familiares individuales. Por otra parte, y presagiando lo que posteriormente LVC llamaría “reforma agraria integral” o “genuina”, se argumentó que la distribución de la tierra por sí sola no sería suficiente para asegurar el bienestar de las familias campesinas, y que por lo tanto la reforma agraria tendría que incluir cambios importantes en el marco general de la política dirigida a la agricultura campesina (comercio, crédito, seguro de cosecha, educación, acceso democrático al agua y a las semillas, etc.).

Así, por primera vez la reforma agraria se articuló a la construcción de la soberanía alimentaria, el nuevo gran paradigma que lanzó LVC en esta misma III Conferencia. En otras palabras, la tierra debería ser distribuida para producir alimentos para la población, en vez de bienes de exportación para la economía global. En términos estratégicos, la reforma agraria no fue conceptualizada ni promovida como una lucha exclusiva de los campesinos sino como una solución a muchos problemas sociales de mayor envergadura

(Rosset 2006c).

LVC es en sí misma un espacio de encuentro entre diferentes culturas y cosmovisiones del mundo rural, incluyendo indígenas y no-indígenas, agricultores, campesinos y trabajadores agrícolas, del Este y del Oeste, del Norte y del Sur. Con el transcurso del tiempo, las diferencias inherentes a esta diversidad han llevado a la confrontación y al debate pero generalmente se resuelven en visiones ampliadas y construcciones colectivas en evolución. El encuentro con otras culturas y actores rurales *fuera* de LVC también ha afectado profundamente tanto la forma de pensar como las visiones que se tienen. Tal vez el encuentro más importante tuvo lugar en marzo de 2006 en Porto Alegre, Brasil, durante el foro “Tierra, Territorio y Dignidad”, que fue convocado por LVC y otras organizaciones de la sociedad civil global, en los días inmediatamente anteriores a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) auspiciada por la FAO con la presencia de los Estados miembros.

El encuentro de Porto Alegre fue la primera vez en la que LVC realmente interactuó y dialogó con actores pares no-campesinos, que comparten los territorios rurales que se encuentran en disputa en las luchas por la reforma agraria y la defensa de la tierra y el territorio. Vale la pena resaltar el encuentro de LVC con grupos de pastores nómadas, pescadores artesanales y pueblos indígenas. El análisis colectivo que se hizo incluyó un llamado a re-imaginar la reforma agraria a partir de una perspectiva territorial, de manera tal que la distribución de la tierra a los campesinos ya no significaría el truncamiento de los derechos de los pastores a los pastizales estacionales, de los pescadores artesanales a las áreas de pesca y de los habitantes de los bosques a las zonas forestales. En Porto Alegre también se hizo un persistente énfasis en las obligaciones de los Estados y en la reivindicación de las ocupaciones de tierra como herramienta de lucha.

Finalmente, Porto Alegre es significativo porque el 8 de marzo de 2006 miles de campesinas brasileñas, que formaban parte de LVC llevaron a cabo la primera acción masiva contra el acaparamiento de tierras (irónicamente antes de que el término “acaparamiento de tierras”, o *land grabbing*, se volviera de uso común para describir las adquisiciones de tierra a gran escala). Las mujeres destruyeron cientos de miles de plántulas de eucalipto, sembradas en invernaderos por la corporación Aracruz, productora de celulosa papelería, para ser trasplantadas en un “desierto verde”, lo que ponía grandes extensiones de tierra fuera del alcance de los campesinos sin tierra⁵. Con esta acción, las mujeres desencadenaron uno de los primeros grandes clamores contra los costos humanos y ecológicos de las plantaciones agroindustriales y del despojo de tierras, establecieron firmemente el liderazgo de la mujer campesina en la defensa de la tierra y el territorio, y provocaron un debate sobre el significado de la “violencia” y de la “no violencia” en el contexto de los movimientos sociales. Cuando los medios masivos de comunicación y el gobierno estatal las acusaron de llevar a cabo actos violentos y “terroristas” (Kubík Mano 2014), respondieron que ellas y todos los miembros de LVC estaban comprometidos con la acción directa no violenta. Además, aclararon que la acción directa no violenta podía incluir la ocupación y/o la destrucción de la propiedad privada de las corporaciones transnacionales pero no la violencia contra personas. También preguntaron enfáticamente qué representaba una mayor “violencia”: ¿arrancar plántulas de una especie de árbol que, cuando se usa en plantaciones de monocultivos, se sabe que destruye el suelo o privar a miles de mujeres rurales del acceso a la tierra que necesitan para alimentar a sus familias, y por consiguiente propagar la “violencia silenciosa” del hambre?

El Foro Social Mundial que se llevó a cabo en Dakar, Senegal, en 2011, tiene especial importancia en la defensa de la tierra y el territorio debido al *Llamamiento de Dakar contra el Acaparamiento de Tierras*⁶, comunicado que fue emitido por muchas organizaciones de la sociedad civil que se encontraban presentes en esa ocasión, incluida LVC. Aunque muchas personas en LVC sostienen que el acaparamiento de tierras no es un fenómeno nuevo (ver el testimonio de Indra Lubis en Rosset 2013), no hay duda de que el mismo flujo de capital financiero a las áreas rurales, que ha descrito el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil (MST 2014), está propiciando la reciente ola de acaparamiento de tierras, que rápidamente

ha llegado a representar una de las amenazas contemporáneas más significativas para los campesinos y los pueblos indígenas alrededor del mundo. En noviembre de 2011, LVC organizó la Conferencia Internacional contra el Acaparamiento de Tierras que tuvo lugar en Nyéléni, Malí, y que se analiza en un ensayo de Shalmali Guttal (en Rosset 2013). Recientemente, no sólo ha sido (re)capitalizado el agronegocio sino también otras industrias extractivistas y/o de acaparamiento de tierras, incluyendo la minería, la construcción de represas y obras de infraestructura, el turismo y otras, las cuales ejercen cada vez más presión sobre los territorios campesinos e indígenas. El incremento reciente del acaparamiento de tierras, y la respuesta de LVC y de otros movimientos sociales, se encuentran entre los cambios más significativos que han tenido lugar durante los últimos 20 años de lucha.

La Coordinadora Europea de LVC (Eurovía) ha resaltado otro nuevo gran “descubrimiento”: el acaparamiento de tierras no es sólo un fenómeno del Sur, sino que de hecho es también ascendente en el Norte (Rosset 2013). Esto refleja el hecho de que la especulación inmobiliaria en Europa y Norteamérica, entre otros asuntos que tienen que ver con la tierra, ha vuelto el acceso a la tierra virtualmente una imposibilidad para los jóvenes y otros agricultores nuevos, de manera que se necesita urgentemente una reforma agraria en el Norte, además de aquella en el Sur (SOC y LVC 2010).

5. Cambios clave en la manera de pensar

El evento de 2012, que tuvo lugar en Bukit Tinggi, y el de Marabá, en 2016, fueron oportunidades para reflexionar sobre estos y otros cambios, y re-pensar “la reforma agraria para el siglo 21” a la luz de ellos. En esta sección destaco y sintetizo algunos de las transformaciones clave que han tenido lugar en LVC con respecto a la visión sobre la reforma agraria y la defensa de la tierra y el territorio⁷.

5.1 La evolución del objetivo de lucha

Aunque en las primeras etapas de las luchas agrarias que llevaron a la fundación de LVC el objetivo era sólo obtener un pedazo de tierra, cualquier tierra, para usarla como medio de producción, este objetivo empezó a evolucionar rápidamente de varias formas. Las malas experiencias luego de obtener tierra, pero no poder mantenerse en ella, debido a los bajos precios de las cosechas y a un ambiente económico adverso para la agricultura campesina, hicieron que casi desde el mismo principio LVC efectuara un llamado por una “genuina reforma agraria integral”, en la cual el acceso a la tierra debía estar acompañado por políticas y programas de apoyo a la agricultura campesina. A partir de ahí sólo bastó un pequeño paso para ubicar la reforma agraria en el contexto de la construcción de la soberanía alimentaria (Rosset 2006c). En su *Programa Agrario*, el MST (2014) resalta este último aspecto de la disputa contemporánea sobre la tierra entre los campesinos y el agronegocio. Mientras que los campesinos demandan tierra para producir alimentos para la población brasileña, el agronegocio quiere tierra para producir agrocombustibles y bienes de exportación.

Sin embargo, tal vez una transformación mayor aún ha sido la manera en que el movimiento ha aprendido cada vez más a pensar en términos de territorio. Este proceso se evidenció en el segundo encuentro internacional de los “Sin Tierra” que llevó a cabo LVC en el 2002 en el marco del Segundo Foro Social Mundial, en Porto Alegre. En esta reunión, líderes de LVC pertenecientes a las organizaciones de pueblos indígenas retaron a LVC y a la CGRA a ampliar su visión compartida de los asuntos agrarios, para incluir la perspectiva indígena de *territorio* en vez de pensar sólo en *tierra*.

En palabras del veterano líder agrario Faustino Torrez, de Nicaragua, quien se vio profundamente afectado por este debate, “el territorio expresa la identidad de un pueblo, es donde los ancestros vivieron y donde todavía residen, significa conocimiento y saberes, memoria histórica y el derecho al usufructo de los recursos

comunales que propiamente dicho, pertenecen a la Madre Tierra” (Rosset 2013). De hecho, muchos de los movimientos dentro de LVC, y no solamente los pueblos indígenas en Latinoamérica, han tenido por mucho tiempo una perspectiva territorial. Los campesinos indonesios descritos por Indra Lubis (Rosset 2013) y los campesinos negros sin tierra en África meridional, cuyas tierras fueron sustraídas por los colonizadores europeos, no sólo quieren cualquier pedazo de tierra sino que, concretamente, quieren recuperar sus territorios ancestrales. Esto ha marcado cada vez más la perspectiva ampliada de la lucha agraria dentro de LVC, en la que de manera progresiva se ha empezado a pensar y hablar sobre territorio.

En el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad”, que se realizó en 2006 en Porto Alegre, previo a la CIRADR, esta visión ampliada se materializó en la declaración del Foro, que se refiere al incremento de las amenazas a aquellos territorios que todavía están en manos de los pueblos indígenas y campesinos. Desde ese momento, la CGRA ha hecho un llamado por “la reforma agraria y la defensa de la tierra y el territorio”, y no sólo por la reforma agraria. Más recientemente, los pueblos indígenas dentro y fuera de LVC han abogado por el *Buen Vivir* (en armonía con los demás y con la Madre Tierra), llamado que ha tenido eco en los discursos de LVC, tal como lo describe Shalmali Guttal (Rosset 2013).

5.2 Tierra y territorio: ¿para qué?

La creciente preocupación por la Madre Tierra dentro de LVC a su vez ha resonado con el cuestionamiento de por qué queremos tierra y territorio, y cómo los usamos; en otras palabras ¿tierra para qué? o ¿territorio para qué? Mientras que muchas organizaciones, en los primeros años de su lucha, demandaban más créditos, así como agroquímicos y maquinaria subsidiados para los campesinos, hoy día, para las organizaciones miembro de LVC, esto es cada vez menos cierto (Rosset y Martínez-Torres 2011). Típicamente, los movimientos agrarios que lograron conquistar tierra a través de ocupaciones y/o de reformas agrarias estatales obtuvieron tierra degradada, de baja calidad; tierra en la que la compactación y degradación del suelo era tal que los fertilizantes químicos tenían poco impacto en la productividad. Esta es tierra que sólo puede ser restaurada por medio de prácticas agroecológicas, con el fin de recuperar la materia orgánica del suelo, su fertilidad y su biodiversidad funcional. Además, muchos miembros de los movimientos agrarios dentro de LVC, tal como el MST, empezaron a preguntar qué significa traer “el modelo del agronegocio dentro de nuestra casa”. Este cuestionamiento se refiere a la tendencia natural de los campesinos sin tierra, que han sido previamente trabajadores agrícolas del agronegocio o en las grandes haciendas del latifundio, de copiar el modelo de producción tecnológico dominante una vez que adquieren su propia tierra.

Gracias a la elaboración gradual de esta lógica, y a las difíciles experiencias al tratar de competir con el agronegocio bajo las reglas del juego de este, las reglas de la agricultura industrial por las cuales quien gana la competencia es quien tiene acceso a más capital —que claramente *no* son los campesinos que han adquirido tierra recientemente—, podemos afirmar hoy que, con base en la serie de encuentros de agroecología de LVC en los últimos 10 años, casi todas las organizaciones de LVC promueven ahora alguna mezcla de agroecología y agricultura campesina tradicional en vez de la Revolución Verde. Hoy están creciendo rápidamente en LVC, tanto el discurso de cultivar usando métodos que protejan a la Madre Tierra y la salud de los agricultores y los consumidores como la práctica de recuperar el conocimiento tradicional agrícola y de hacer la transición hacia la agricultura agroecológica (Rosset y Martínez-Torres 2012).

La pregunta “¿tierra y territorio para qué?” tiene también otra respuesta que es cada vez más común: tierra y territorio para (re)construir y defender comunidad. Lograr el acceso a su propia tierra, y/o diversificar la producción, hace más posible que los jóvenes permanezcan en la finca, que varios miembros de la familia que han migrado a la ciudad regresen y se vinculen a las actividades productivas, y que se reduzca el patriarcado dentro de las familias campesinas, en la medida en que más miembros de la familia se vinculen a actividades productivas en la finca y obtengan sus propias fuentes de ingreso, así como espacios para la toma

de decisiones. Esta reintegración a la tierra de la familia extensa campesina que ha sido atomizada por la modernización forzada en el campo ha sido documentada en casos de ocupaciones de tierra y asentamientos de la reforma agraria en Brasil (Fernandes 2000), y en casos de diversificación agroecológica como alternativa al monocultivo, en Cuba (Machín Sosa *et al.* 2010; Rosset *et al.* 2011). De manera similar, cada vez más se discute cómo organizar el espacio físico en tierras obtenidas a través de ocupaciones, con el fin de favorecer la cohesión de la comunidad y la movilización política permanente (ver Bertolini y Carneiro 2012).

5.3 Sobre la “reforma agraria desde abajo”

Un problema persistente con la táctica de las ocupaciones de tierras ha sido que los medios de comunicación, los gobiernos y la opinión pública se fijan en ejemplos de ocupaciones de tierra viciadas, manchadas por corrupción, en las que los poderosos manipulan y con frecuencia pagan a gente sin tierra para que las ocupen con el fin de titularlas y pasarlas a un patrón detrás de bambalinas. Esto tiende a deslegitimar las ocupaciones de tierra, al permitir las llamadas “invasiones”, lo cual puede dificultar a los movimientos movilizar apoyo de la opinión pública para las ocupaciones “legítimas” e impolutas en las que participan (ver discusión de este fenómeno en Guatemala, en Martínez Aniorte y Villagrán García 2009:134-137).

Realmente, sólo hasta que el MST elevó la ocupación de tierras al nivel de un *arte* o de una *ciencia*, con gente bien preparada tanto organizativa como ideológicamente (ver Rosset 2006b), la imagen de las ocupaciones de tierra empezó a cambiar parcialmente, en la medida en que fueron capaces de eliminar las ocupaciones corruptas, y mediante una buena preparación de las personas, mantuvieron tasas mucho más bajas de abandono de las tierras después del establecimiento exitoso de los asentamientos de reforma agraria (Fernandes, 2000). El éxito del MST ha sido ampliamente documentado dentro de LVC y su metodología se ha difundido más allá de las fronteras nacionales, en los distintos continentes, gracias a los intercambios de experiencias.

Indra Lubis, una dirigente agraria de Indonesia, explica la continua importancia de las ocupaciones de tierra por parte de LVC (Rosset 2013). Esta “reforma agraria desde abajo” es esencial para darle a la gente las “pequeñas victorias” necesarias para mantener su compromiso con la lucha más amplia. Es también la manera más efectiva de presionar a los gobiernos para que pongan en práctica las leyes de reforma agraria, que de otra manera languidecen sin que se implementen.

Con el tiempo se ha ampliado el “enemigo” discursivo de las organizaciones y el objeto de las protestas; pasó de estar representado principalmente por los terratenientes del latifundio, para incluir al Banco Mundial, las corporaciones transnacionales y, finalmente, el capital financiero internacional. En Brasil, por ejemplo, en los últimos años la tierra disponible para reforma agraria, y por consiguiente apta para la ocupación, ha cambiado dramáticamente como resultado de las recientes oleadas de capitalización del agronegocio (ver MST 2014). En la medida en que las grandes propiedades de tierra improductiva se han convertido en plataformas productivas de exportación, del agronegocio, el argumento usado históricamente en la disputa por la opinión pública ha perdido su relevancia. Ya no tiene sentido argumentar sobre la injusticia fundamental de que la mayoría de la tierra esté en manos de unos pocos “que ni siquiera la usan”, mientras que los millones que desesperadamente necesitan tierra no tienen nada en absoluto. Hoy en día, el MST se concentra cada vez más en ocupaciones de tierras pertenecientes al agronegocio nacional y extranjero, y arguye con fuerza sobre los beneficios que trae para toda la sociedad y para el medio ambiente la agricultura campesina que produce alimentos sin agrotóxicos. Contrastan estas prácticas con los daños que producen los monocultivos industriales de gran escala para la exportación y para los agrocombustibles (Martínez-Torres 2012). Esto se refleja en la evolución general del discurso de LVC contra las Corporaciones Transnacionales (CTNs) y el capital financiero, y a favor de los beneficios tanto de la agricultura campesina como de la agricultura familiar, para construir soberanía alimentaria, cultivar alimentos saludables, desacelerar el

calentamiento global ("enfriar el planeta") y cuidar a la Madre Tierra (Rosset y Martínez-Torres 2012).

Esto culmina entre 2014 y 2016 en un nuevo llamado por una "Reforma Agraria Popular" (MST 2014, Declaración de Marabá 2016). Según esta nueva visión, la "reforma agraria clásica" ya no es posible. En el pasado se logró la reforma agraria en distintos países, según el MST y LVC, porque el latifundio era visto como impedimento al desarrollo, por ser improductivo. Los terratenientes se dedicaban a la producción extensiva, de poca inversión, y en la mayoría de los casos ni usaban la mitad de sus tierras. Esto era una evidente injusticia: mucha tierra en manos de pocos, quienes ni siquiera la tenían productiva, frente a millones de familias sin una sola pulgada de tierra (MST 2014, Declaración de Marabá 2016).

Esto permitía una alianza de clases a favor de la reforma agraria, entre campesinado y capital industrial nacional, para que los campesinos hicieran productivas las tierras improductivas del latifundio y así contribuir al desarrollo económico nacional. Eran reformas parciales, y favorecían a los intereses de los campesinos agricultores por encima de los derechos de los pastores trashumantes, los pueblos forestales y otros habitantes rurales. Eran reformas incompletas y deficientes, y hoy día las condiciones actuales hacen que ya no sea viable la alianza de clases que las hacía posibles. Esto es porque el capital financiero está transformando el latifundio improductivo en agronegocio y minería. Por eso ya no hay argumento capitalista para la necesidad de hacer reforma agraria para lograr el desarrollo (MST 2014, Declaración de Marabá 2016).

El ideal de la Reforma Agraria Popular, un ejemplo de la disputa territorial en el terreno inmaterial de las ideas (Fernandes 2008a, b, 2009; Rosset y Martínez Torres 2016), es que campesinos, pueblos indígenas, trashumantes, pueblos indígenas, pescadores y otros sectores populares del campo deben luchar juntos a favor de territorios populares, en donde se producen alimentos sanos en armonía con la naturaleza, usando la agroecología y prácticas y conocimientos populares y ancestrales. Lograr esta reforma agraria también requiere una alianza de clases, pero ya no con ningún sector de los capitalistas nacionales. Más bien requiere una alianza entre los pueblos rurales y los urbanos. Para construir esta alianza, es necesario producir ecológicamente y mostrar que los territorios populares, alimentarios y ecológicos, son mejores para la Sociedad y para la Madre Tierra que los territorios del Capital. Los territorios populares permitan la vida con dignidad, producen alimentos sanos, cuidan a los bienes naturales como los suelos, el agua, los bosques y la biodiversidad, y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero. Los territorios del Capital están llenos de monocultivos en grandes extensiones, minas a cielo abierto, pesticidas, transgénicos y desechos tóxicos, y generan miseria, migración y calentamiento global (MST 2014, Declaración de Marabá 2016).

Poner en la mira de las protestas a los agronegocios transnacionales respaldados por el capital financiero eleva los riesgos para las organizaciones miembro de LVC. En el caso de Brasil, el ataque a los latifundistas semif feudales trajo represión en la forma de asesinos a sueldo y jueces y policía locales corruptos. Pero al enfocarse en las CTNs, cada vez más entran en juego las fuerzas de seguridad privada y la policía militarizada, se incrementa la criminalización jurídica de la lucha social y se sataniza aún más al MST en los medios masivos de comunicación. Alrededor del mundo, las organizaciones de LVC están enfrentando cada vez más esta intensa ola de criminalización, represión y estigmatización mediática.

5.4 ¿Territorio para quién?

LVC se ha transformado a raíz del *diálogo de saberes* tanto interno como externo, con actores sociales no-campesinos que comparten los territorios rurales, incluyendo trabajadores sin tierra, pueblos indígenas, habitantes de los bosques, pastores nómadas, pueblos ribereños y costeros —sobre todo pescadores artesanales— y otros. En consecuencia, ha evolucionado el pensamiento sobre las formas convencionales de reforma agraria, que si bien significaban acceso a la tierra para los campesinos, bajo ciertas condiciones y

circunstancias también implicaban el encierre y la pérdida de los derechos de uso de los pueblos rurales no-sedentarios, con quienes compartían el territorio antes de la “distribución de la tierra” (Joireman 1996, La Vía Campesina *et al.* 2007). En la visión renovada, la reforma agraria debe considerar las necesidades de todos estos actores y debe tener mecanismos para garantizar la coexistencia pacífica, tal vez modelada de acuerdo con los sistemas de uso tradicional de la tierra y los recursos de propiedad común. El reto que queda es cómo llevar esto a cabo.

Una cuestión conexas que se discutió en Bukit Tinggi es la necesidad de construir alianzas alrededor del asunto de la tierra, no sólo con otros pueblos rurales sino también con los pueblos urbanos. Las especulaciones financieras que conducen al acaparamiento de tierras también provocan la especulación inmobiliaria urbana, la cual lleva a desalojos masivos de los pobres en las ciudades. Esto puede ser la base de la solidaridad rural-urbana, agrícola-no agrícola y Norte-Sur, así como de la lucha conjunta por lo que algunos llaman “soberanía sobre la tierra”, definida ampliamente como:

El derecho de los pueblos trabajadores de tener acceso efectivo a la tierra, así como control sobre su uso y su ocupación, y los beneficios obtenidos como resultado de dicho uso y ocupación. En este sentido, la tierra se entiende como recurso, territorio y paisaje (...) Esto abarca las luchas de los movimientos indígenas, trabajadores rurales, pobladores urbanos y movimientos sociales del Norte y del Sur, que algunas veces han sido excluidos por las campañas tradicionales en pro de la reforma agraria. (Borras y Franco 2012: contracarátula).

Aun cuando desde las primeras declaraciones LVC ha tomado en cuenta los temas que vinculan a las mujeres con los derechos sobre la tierra, así como su liderazgo en la lucha por la tierra y la defensa del territorio, fue en el Seminario Internacional sobre Reforma Agraria y Género, que organizaron LVC y la CGRA en 2003 en Cochabamba, Bolivia, cuando mujeres y hombres líderes campesinos de 24 países tuvieron la oportunidad de debatir estos asuntos y participar en la construcción colectiva de visiones y procesos (Declaración de Cochabamba 2003; Monsalve Suárez 2006). Allí se discutió en profundidad sobre la discriminación contra la mujer en procesos anteriores de reforma agraria y se cuestionó acaloradamente la presencia perjudicial del patriarcado dentro de los movimientos sociales por la reforma agraria. Desde entonces estos han sido temas centrales dentro de LVC. En 2008, en el marco de la V Conferencia Internacional en Maputo, Mozambique, LVC reconoció la persistencia del patriarcado dentro del movimiento:

(...) todas las formas de violencia que enfrentan las mujeres en nuestras sociedades –entre ellas la violencia física, la económica, la social, la machista, la de diferencias de poder, y la cultural– están también presentes en las comunidades rurales y por ende en nuestras organizaciones, y esto además de ser una enorme fuente de injusticia también limita el alcance de nuestras luchas. Reconocemos la relación íntima entre el capitalismo, el patriarcado, el machismo y el neoliberalismo en perjuicio a las campesinas del mundo. Nosotras, todos y todas, mujeres y hombres, de la Vía Campesina, nos comprometemos de forma responsable por construir nuevas y mejores relaciones humanas entre nosotros y nosotras, como parte necesaria de la construcción de las nuevas sociedades a las cuales aspiramos. Por esto en la V Conferencia tomamos la decisión de romper el silencio y lanzamos la Campaña de la Vía Campesina “Por el Fin de la Violencia Contra las Mujeres”. Nos comprometemos de nuevo y con mayor fuerza a la meta de alcanzar la compleja pero necesaria paridad de género real en todos los espacios e instancias de participación, análisis, debate y decisiones en la Vía Campesina, y fortaleceremos el intercambio, coordinación y solidaridad entre las mujeres de nuestras regiones (...) Si no venceremos la violencia hacia las mujeres dentro de nuestro movimiento, no avanzaremos en nuestras luchas, y si no construimos nuevas relaciones de género, no podemos construir una nueva sociedad. (Vía Campesina, 2008a)⁸.

El reto ha sido pasar del compromiso discursivo con la igualdad en la lucha a la realidad material de la igualdad. Sin embargo, la visión de las mujeres dentro de LVC ha marcado de manera significativa el debate interno sobre la titulación de tierras.

5.5 Propiedad individual versus propiedad comunal

*Yo pregunto a los presentes
si no se han puesto a pensar
que esta tierra es de nosotros
y no del que tenga más.*

*Yo pregunto si en la tierra
nunca habrá pensado usted
que si las manos son nuestras
es nuestro lo que nos den.*

*¡A desalambrar, a desalambrar!
que la tierra es nuestra,
tuya y de aquel,
de Pedro, María, de Juan y José.*

“A desalambrar”, Daniel Viglietti (1968)⁹

La canción de protesta “A desalambrar” ha sido por décadas el himno de los campesinos sin tierra que tumban las cercas y ocupan las tierras del latifundio de América Latina. Sin embargo, una militante por la reforma agraria en la Argentina me comentó recientemente, en un tono irónico, que “‘A desalambrar’ es ahora el eslogan de los consorcios inversionistas que obtienen concesiones de arrendamiento de tierra para sembrar monocultivos a gran escala con base en el desalojo de campesinos”. Su comentario devela el estado del debate sobre los derechos individuales de propiedad versus los comunales y se sitúa en el meollo de un debate en torno de la titulación de tierras que se dio en Bukit Tinggi.

Históricamente, el debate interno sobre la titulación de tierras dentro de LVC ha sido impulsado por los pueblos indígenas y por las mujeres. También ha estado influido por la herencia positiva de ciertas formas de propiedad comunal de la tierra que resultaron de reformas agrarias anteriores (por ejemplo, el sistema del ejido en México). En pocas palabras, en un principio el objetivo de muchas de las luchas agrarias que hoy forman parte de LVC fue lograr un pedazo de tierra con un pedazo de papel (un título), típicamente a nombre del hombre cabeza del hogar. Esto fue respaldado por la legislación agraria en muchos países, que sólo demandaba el nombre y apellido del hombre (Deere y León 2001). Las mujeres dentro y fuera de LVC empezaron a reclamar la igualdad de los derechos a la propiedad pero este reclamo coincidió con el impulso neoliberal que le dio el Banco Mundial a la privatización y parcelación de la tierra con títulos enajenables — la mercantilización de la tierra—, de manera que pronto todo el tema de los títulos privados se problematizó dentro de LVC, y se libró un debate que llegó a un punto crítico en el 2003 en Cochabamba. Monsalve Suárez (2006) describió este debate como sigue:

La consideración de este fenómeno llevó a algunas mujeres en Cochabamba a señalar que las reformas que reconocían y fortalecían los derechos de las mujeres a la tierra en estas circunstancias, lo hacían dentro del marco neoliberal de proteger y fortalecer los derechos individuales de propiedad, y en esa medida, representaban un avance dudoso o por lo menos, ambiguo. Para situar el problema claramente en contexto, ¿qué tan seguro puede ser el derecho individual de las mujeres a la tierra,

cuando se establece en un contexto de privatización y de políticas de liberalización económica que ya han provocado que muchas familias y comunidades hayan sufrido el despojo y la enajenación de sus tierras? (...) La conexión entre los avances en el derecho de las mujeres a la tierra con aquellos del derecho individual de las mujeres a la propiedad privada, sigue siendo implícita, y es una idea que predomina en un gran número de políticas públicas, así como en el debate sobre género y tierra.

La identificación del derecho de las mujeres a la tierra con el de la titulación individual de la tierra, ha sido intensamente cuestionada y debatida en el África subsahariana, tal vez más que en otras regiones, por cuanto algunos han visto en este asunto la intención de cambiar los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra por los del mercado y la inversión extranjera (...) [mientras] en América Latina las contradicciones de los derechos de las mujeres a la tierra y a la propiedad, constituidos como derechos individuales, han sido cuestionadas principalmente por los pueblos indígenas (...) La tensión entre los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos indígenas de conservar sus usos y costumbres tradicionales está todavía viva, aun cuando varios pasos se han dado para reconciliar la visión feminista con la indígena. Las mujeres indígenas han empezado a desafiar la construcción patriarcal de sus sistemas normativos consuetudinarios, así como las estructuras de toma de decisiones de sus comunidades, señalando que son excluidas de estos procesos (...)

Los participantes en el seminario de Cochabamba defendieron las formas comunales de tenencia de la tierra, y quedó claro que esto no excluía promover también el derecho individual de las mujeres a la tierra, como un derecho personal y bajo condiciones de igualdad con los hombres. Por consiguiente, la pregunta ahora es cómo fortalecer el derecho de las mujeres a la tierra en el contexto de diferentes sistemas de tenencia de la tierra y no solamente como propiedad privada individual.

Con el tiempo, estos y otros debates similares (Herrero y Vilella 2009) llevaron a que en LVC se hiciera más común el énfasis en la demanda por los títulos colectivos. Sin embargo, el tema permanece más abierto que nunca, en términos de si a las mujeres les son más beneficiosos los títulos legales individuales (que para muchos legitiman la privatización de la tierra) o si es mejor defender los regímenes de propiedad común y/o demandar títulos colectivos (lo que implica tener que combatir el patriarcado tanto a nivel comunitario como familiar). También existe la pregunta sobre cuál es la mejor estrategia para la defensa colectiva contra el acaparamiento de tierras. En 2006, Monsalve Suárez (2006) concluyó que “la propiedad comunal en sus diversas modalidades contempladas por la ley, puede convertirse en una importante herramienta para detener los esfuerzos neoliberales. Esta forma de propiedad puede ser un instrumento para contrarrestar la expansión del nuevo latifundio, y más ampliamente el mercado de tierras, si las organizaciones campesinas e indígenas la aprovechan hábilmente”. Sin embargo, en 2013 mi amiga argentina podía argumentar que derribar los cercados implícitos en la propiedad privada de pequeña escala en realidad favorece a las corporaciones acaparadoras de tierra.

Este tema se reflejó en el debate que tuvo lugar en Bukit Tinggi en 2012. En la medida en que los participantes repetían muchas de las discusiones anteriores sobre la titulación de tierras, desde demandar títulos individuales a nombre del hombre hasta demandarlos a nombre de la mujer o de ambos, una delegada africana habló sobre cómo hoy los títulos de tierra comunitarios en realidad facilitan el acaparamiento de tierras. Y dio ejemplos específicos: “Con demasiada frecuencia todo lo que se requiere con un título comunitario es que emborrachen al líder (hombre) para que firme una concesión a largo plazo, lo cual conduce al desalojo de cientos de familias de sus tierras ancestrales”. Mientras que un número de delegados señalaron que esto no sería un problema tan grave si se tratara de líderes mujeres, otro delegado comentó que en muchos países se encuentran hoy en día empresas intermediarias locales, que se dedican a consolidar títulos de tierra individuales en grandes bloques, que pueden ser concesionados a los inversionistas al por

mayor. Existe un creciente número de maneras en que la tierra está siendo consolidada para los acaparadores de tierras. En la Argentina, los “*pools* de siembra” son un ejemplo ilustrativo (Grosso *et al.* 2010, Goldfarb 2012). “Las corporaciones extranjeras no quieren regatear con miles de campesinos de manera individual” dijo otro delegado; “prefieren títulos comunales de un territorio, de manera que puedan acceder a todo con una sola negociación”. El eje del debate viró hacia la naturaleza problemática de cualquier tipo de título legal, a menos que este prohíba explícitamente vender o alquilar la tierra, firmar arrendamientos y otorgar concesiones. Tal como nos comenta Shalmali Guttal (Rosset 2013), los participantes finalmente pudieron ponerse de acuerdo en que lo más probable es que la clave esté en construir alguna forma de auto-determinación y control autónomo sobre los territorios. No obstante, cómo hacerlo en diferentes contextos sigue siendo un tema de debate abierto.

5.6 Una visión matizada de la reforma agraria dirigida por el Estado

Aunque por lo menos hasta 2006 en Porto Alegre LVC y la CGRA seguían firmes en su llamamiento a los Estados para que asumieran el liderazgo de la reforma agraria, experiencias recientes en varios países con gobiernos “amigables con los campesinos” conducen a una interpretación más matizada o compleja. Casos como la reforma agraria por vía de mercado en Brasil, impulsado por el Banco Mundial y administrado por Lula y el Partido de los Trabajadores (Rosset *et al.* 2006), el ritmo lento de la “revolución agraria” en Bolivia, la creciente decepción con Rafael Correa en Ecuador y las dificultades iniciales de la “guerra contra los latifundios” en Venezuela (Gascón y Montagut 2010, Enríquez 2013) han servido para fortalecer el argumento compartido de que sin un movimiento campesino poderoso y bien organizado es ilusorio que inclusive los gobiernos progresistas avancen de forma significativa hacia una reforma agraria redistributiva.

Este argumento ha sido reafirmado con aquellos casos donde se ha logrado un avance sustantivo. En el caso de Cuba, existe una convicción compartida de que el éxito del campesinado cubano para alimentar a la isla mediante la agroecología, después del colapso del Muro de Berlín (Machín Sosa *et al.* 2010; Rosset *et al.* 2011), fue el elemento clave para hacer avanzar la reforma agraria a fases más recientes. En Zimbabue, el alcance nacional y el nivel de organización de las ocupaciones de tierras (ver Elizabeth Mpofu en Rosset 2013) fueron centrales para alcanzar lo que LVC considera la “reforma agraria” redistributiva más significativa a nivel mundial en décadas, aunque no se trate de una “reforma agraria integral” debido a la escasez de créditos y de otras ayudas para los beneficiarios (Scoones *et al.* 2010, Cliffe *et al.* 2011 y Moyo 2011). La conclusión general, sin embargo, es que ningún Estado implementará una “reforma agraria desde arriba” sin la presión de las ocupaciones de tierras o “reforma agraria desde abajo” (Rosset 2006b).

5. El reclamo de nuevos derechos

Un importante aspecto de la lucha de LVC desde su fundación ha consistido en el reclamo de nuevos derechos (Martínez-Torres y Rosset 2010, 2011; Monsalve Suárez 2013). Cuando LVC presentó la *soberanía alimentaria* como un concepto superior al de la *seguridad alimentaria*, iba más allá del “derecho a la alimentación” a la vez que reclamaba el derecho de los pueblos rurales de producir, implicando las obligaciones del Estado de proteger los mercados y poner en marcha la reforma agraria para así asegurar ese derecho (Desmarais 2007, Martínez-Torres y Rosset 2010, 2011). De manera similar, la CGRA (Campaña Global por la Reforma Agraria) ha reclamado el “derecho a la tierra” como una derivación del “derecho a la alimentación” y el “derecho de poder alimentarse a uno mismo” (Vía Campesina y FIAN, 1999, Borrás 2008).

La adopción en 2007 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas convenció a LVC de que se debía tratar de conseguir una definición más amplia de los derechos campesinos

en el sistema de las Naciones Unidas. En 2008, en el 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, LVC llevó a cabo en Yakarta, Indonesia, la Primera Conferencia Internacional sobre los Derechos Campesinos. La declaración de la conferencia incluye un llamado para la elaboración de una convención internacional sobre los derechos de los campesinos (Vía Campesina 2008b).

Desde entonces LVC elaboró un borrador de la propuesta de texto, con ayuda de funcionarios de las Naciones Unidas simpatizantes de su causa,¹⁰ y ha hecho un enérgico cabildeo en varios niveles.¹¹ El 27 de septiembre de 2012, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó la resolución A/HRC/21/L23, en la cual se compromete a establecer un grupo de trabajo intergubernamental con el mandato de negociar, finalizar y someter al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los campesinos y de otros trabajadores rurales (Edelman y James 2011). LVC calificó la resolución como una pequeña pero importante victoria en el camino hacia el pleno reconocimiento de los derechos de los campesinos, incluyendo su derecho a la tierra y al territorio.

Asimismo, en 2012 el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS por su sigla en inglés) de la FAO finalizó las negociaciones intergubernamentales respecto de las *Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional*. Este documento fue producto de un proceso extraordinariamente participativo, realizado a través del Mecanismo de la Sociedad Civil de la FAO (McKeon 2013), aunque el resultado haya representado compromisos significativos con actores no pertenecientes a los movimientos sociales (corporaciones transnacionales y gobiernos). La finalización de este proceso se ve como un paso hacia una mayor protección del derecho a la alimentación y al acceso a los recursos naturales pero LVC y sus aliados advirtieron que “todavía hay un largo camino que recorrer antes que los derechos de los pueblos a la tierra, áreas de pesca y bosques sean completamente reconocidos y respetados”.¹² La deficiencia más notoria de las *Directrices* se expresa en la palabra “voluntaria”. En Bukit Tinggi, los participantes estuvieron de acuerdo en omitir siempre esta palabra, simplemente refiriéndose a ellas como “Las Directrices de Tenencia” o “las DT”, ya que “no tenemos nada que ganar de la parte voluntaria; lucharemos por su cumplimiento como si fueran obligatorias”. En última instancia, las DTs finalmente pueden ser objeto de diferentes interpretaciones basadas en estrategias políticas que compiten entre sí, tal como lo explican Borrás, Franco y Wang (2013).

El asunto de los derechos de los campesinos y las directrices puede ser entendido de dos maneras. La primera toma en cuenta el hecho de que las organizaciones miembro de LVC siempre están hambrientas de compromisos internacionales adicionales que puedan usar contra sus gobiernos en los debates de opinión pública sobre las luchas campesinas. LVC responde a esta demanda colectiva interna trabajando hacia el logro de instrumentos adicionales a nivel internacional. La segunda manera de interpretar este compromiso institucional es a la luz de la discusión planteada por Martínez-Torres y Rosset (2010, 2011), relativa a las relaciones y los compromisos diferenciados que tiene o no LVC con distintas instituciones multilaterales. Estas se encuentran divididas entre aquellas con las cuales “no hay esperanza”, desde una perspectiva campesina, por lo que LVC sólo les manifiesta una oposición resoluta, así como protestas y denuncias (OMC, FMI, Banco Mundial). Y aquellas, que generalmente pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, que, por lo menos en teoría, podrían ser democráticas en ciertos aspectos y con las que LVC entabla diálogos, aunque bajo sus propios términos (FAO, Consejo de Derechos Humanos, etc.).

Conclusiones

En un mundo cambiante, los últimos 20 años de lucha agraria han dado lugar a una evolución en el pensamiento y en la visión de los movimientos como LVC que están comprometidos con la lucha por la tierra y el territorio. El mundo es distinto, con nuevas olas de capitalización financiera del agronegocio y las

industrias extractivistas, que llevan a una renovada disputa territorial con el capital y su acaparamiento de tierras, una disputa que se lleva a cabo tanto en el terreno material como en el territorio inmaterial de las disputas de ideas. Ha habido éxitos y fracasos de la “reforma agraria desde arriba” y “desde abajo”, con las crisis contemporáneas del sistema capitalista y la financiarización de la naturaleza, etc. LVC en particular ha respondido a estos cambios con nuevas ideas, estrategias y tácticas, y también ha evolucionado en respuesta a sus propias dinámicas y diálogo de saberes internos, con respecto al género, la cosmovisión y la preocupación por la Madre Tierra, entre otros (Martínez-Torres y Rosset 2014). Al mismo tiempo, se han visto profundamente influidos por el encuentro y el diálogo con pueblos no campesinos, pasando de un enfoque estrecho sobre la tierra a una visión ampliada de territorio. Una constante en la lucha ha sido el uso de las ocupaciones de tierra como una táctica, aunque el encuadre del discurso para defender esta práctica frente a la opinión pública ha cambiado y se pone un énfasis cada vez mayor en la soberanía alimentaria, la alimentación saludable y la protección de la Madre Tierra como argumentos en favor de la reforma agraria y la agricultura campesina agroecológica, ahora llamada “Reforma Agraria Popular.”

Hay debates que se han abierto pero no se han resuelto aún; entre los más importantes está el referente a la titulación de tierras. En este asunto, las preocupaciones de las mujeres, los pueblos indígenas y otros pueblos rurales, así como la amenaza creciente del acaparamiento de tierras, demandan cada vez más innovación, cooperación y creatividad por parte de los movimientos. Pero si de algo podemos estar seguros es de que en los próximos 20 años de lucha seguiremos presenciando la evolución de la forma de pensar de los movimientos, así como de las visiones en relación con la tierra y el territorio.

Notas

¹ Peter M. Rosset, Ph. D., es profesor e investigador de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en Chiapas, México. Investigador del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM), co-coordinador de LRAN, la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra (www.acciontierra.org) y miembro del equipo técnico de La Vía Campesina y de la Campaña Global por la Reforma Agraria (CGRA).

² Declaración final disponible en: http://www.agter.asso.fr/IMG/pdf/Forum_SC_IPC_es.pdf

³ Declaración final disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/reforma-agraria-mainmenu-36/1254-idetengamos-el-acaparamiento-de-tierras-ya>

⁴ <http://www.landaction.org>

⁵ <http://viacampesina.org/en/index.php/main-issues-mainmenu-27/biodiversity-and-genetic-resources-mainmenu-37/100-la-Vía-campesina-women-occupy-a-farm-in-south-brazil>

⁶ <http://www.petitiononline.com/dakares/petition.html>

⁷ También basado en mi propia experiencia de participante-observador.

⁸ <http://viacampesina.org/es/index.php/nuestras-conferencias-mainmenu-28/declaraciones-mainmenu-70/587-declaracion-maputo-v-conferencia-internacional-de-la-vcampesina>

⁹ <http://letras.mus.br/daniel-viglietti/516948/> .

¹⁰ <http://viacampesina.net/downloads/PDF/EN-3.pdf>

¹¹ Ver Edelman y James 2011.

¹² <http://viacampesina.org/en/index.php/main-issues-mainmenu-27/agrarian-reform-mainmenu-36/1239-civil-society-organizations-joint-reaction-to-the-guidelines-on-land-fisheries-and-forests>

Bibliografía

- Bertolini, V. A. y Carneiro, F. F. (2012). Considerações sobre o planejamento espacial e a organização da moradia dos assentamentos de reforma agrária no DF e entorno. *Libertas* 7(1), 202-226.
- Borras Jr., S. M. (2004). La Vía Campesina: an evolving transnational social movement. *TNI Briefing Series*, N° 2004/6. Amsterdam: Transnational Institute.
- Borras Jr., S. M. (2006). The underlying assumptions, theory, and practice of neoliberal land policies. En Rosset, P.; Patel, R. y Courville, M. (Eds.). *Promised Land: Competing Visions of Agrarian Reform* (pp. 99-128). Oakland: Food First Books. Disponible en: <http://www.foodfirst.org/files/bookstore/pdf/promisedland/5.pdf>
- Borras Jr., S. M. (2008). La Vía Campesina and its global campaign for agrarian reform. *Journal of Agrarian Change* 8(2-3), 258-289.
- Borras, S. M. (2009). La Vía Campesina and its global campaign for agrarian reform. En Borras, S. M.; Edelman, M. y Kay, C. (Eds.). *Transnational agrarian movements confronting globalization* (pp. 91-122). Chichester: Wiley-Blackwell.
- Borras Jr., S. M. y Franco, J. C. (2012). A 'land sovereignty' alternative? Towards a peoples' counter-enclosure. *TNI Agrarian Justice Programme Discussion Paper*. Amsterdam: Transnational Institute.
- Borras Jr., S. M.; Franco, J. C. y Wang, C. (2013). The challenge of global governance of land grabbing: changing international agricultural context and competing political views y strategies. *Globalizations* 10(1), 161-179.
- Cliffe, L.; Alexander, J.; Cousins, B. y Gaidzanwa, R. (2011). An overview of fast track land reform in Zimbabwe: editorial introduction. *Journal of Peasant Studies* 38(5), 907-938.
- Declaración de Cochabamba (2003). Declaración de Cochabamba: Seminario Internacional "Reforma Agraria y Género". Cochabamba: Coordinador Latinoamericano de Organizaciones del Campo y la Vía Campesina. Disponible en: http://www.movimientos.org/es/cloc/show_text.php3%3Fkey%3D1659
- Declaración de Marabá (2016). Declaración de Marabá: Conferencia Internacional de Reforma Agraria. Marabá: La Vía Campesina y aliados. Disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/17-de-abril-dde-la-lucha-campesina-mainmenu-33/2625-conferencia-internacional-de-la-reforma-agraria-declaracion-de-maraba>
- Declaration International Meeting of Landless Peasants (2000). San Pedro Sula. Disponible en: <http://viacampesina.org/en/index.php/main-issues-mainmenu-27/agrarian-reform-mainmenu-36/73-declaration-international-meeting-landless-in-san-pedro-sula-honduras>
- Deere, C. D. y León, M. (2001). *Empowering women: land and property rights in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Desmarais, A. A. (2007). *La Vía Campesina: globalization and the power of peasants*. Halifax: Fernwood Publishers.
- Edelman, M. y James, C. (2011). Peasants' rights and the UN system: quixotic struggle? Or emancipatory idea whose time has come? *Journal of Peasant Studies* (38)1, 81-108.
- Enríquez, L. J. (2013). The paradoxes of Latin America's 'pink tide': Venezuela and the project of agrarian

- reform. *Journal of Peasant Studies*, (2013), 1-28. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03066150.2012.746959#preview>
- Fernandes, B. M. (2000). *A formação do MST no Brasil*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Fernandes, B. M. (2008a). Questão Agraria: conflictualidade e desenvolvimento territorial. En Buainain, A. M. (Ed). *Luta pela Terra, Reforma Agraria e Gestão de Conflitos no Brasil* (pp. 173-224). Campinas: UNICAMP.
- Fernandes, B. M. (2008b). Entrando nos territórios do território. En Paulino, E. T. y Fabrini, J. E. (Eds.) *Campesinato e territórios em disputas* (pp. 273–301). San Pablo: Expressão Popular.
- Fernandes, B. M. (2009). Sobre a tipologia de territories. En Saquet, M. A. y Sposito, E. S. (Eds.). *Territórios e territorialidades: teoria, processos e conflitos*. San Pablo: Expressão Popular.
- Gascón, J. y Montagut, X. (Eds.) (2010). *Cambio de rumbo en las políticas agrarias latinoamericanas. Estado, movimientos sociales campesinos y soberanía alimentaria*. Barcelona: Icaria.
- Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista mexicana de sociología*, 77(4), 637-662.
- Goldfarb, L. (2012). The frontiers of genetically modified soya in Argentina: possession rights and new forms of land control and governance. Ponencia presentada en el the *International Conference on Global Land Grabbing II*. Department of Development Sociology at Cornell University, Ithaca, Nueva York. 17 al 19 de octubre de 2012. Disponible en: www.cornell-andproject.org/download/landgrab2012papers/goldfarb.pdf
- Grosso, S.; Bellini, M. E.; Qüesta, L.; Guibert, M.; Lauxmann, S. y Rotondi, F. (2010). Impactos de los "pools de siembra" en la estructura social agraria: una aproximación a las transformaciones en los espacios centrales de la provincia de Santa Fe (Argentina). *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 6, 115-138. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4537/pr.4537.pdf
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios a la multiterritorialidad"*. México D.F.: Siglo Veintiuno.
- Harvey, D. (2006). La acumulación por desposesión. En Bueno, C. y Pérez N. M. *Espacios globales* (pp. 2152). México D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Herrero A. y M. Vilella (eds.). (2009). *Las mujeres alimentan al mundo. Soberanía Alimentaria en defensa de la vida y el planeta*. Barcelona: Entrepueblos. Disponible en: http://www.entrepueblos.org/photos/publications/publicationF_4e899aa798bc9-Las-mujeres-alimentan-al-mundo.pdf
- Joireman, S. F. (1996). The minefield of land reform: comments on the Eritrean land proclamation. *African Affairs* 95(379), 269-285.
- Kubík Mano, M. (2014). Cuando las mujeres son violentas: un análisis de los medios frente al protagonismo femenino. *Comunicación y Medios*, 30, 201-213. Disponible en: https://www.academia.edu/10286077/Cuando_Las_Mujeres_Son_Violentas_Un_Análisis_De_Los_Medios_Frente_Al_Protagonismo_Femenino
- La Vía Campesina; Monsalve, S.; Rosset, P.; Vicente Vasquez, S.; Carino, J. K. y West African Network of Peasant and Agricultural Producers' Organizations (ROPPA) (2007). Agrarian reform in the context of food sovereignty, the right to food and cultural diversity: land, territory, and dignity. En Nimma, S. (Ed.). *Right to food: reforms and approaches* (pp. 34-73). Hyderabad: ICFAI University Press.

- Lipton, M. (2009). *Land reform in developing countries: property rights and property wrongs (Vol. 9)*. Oxford: Routledge.
- Machín Sosa, B.; Roque Jaime, A. M.; Ávila Lozano, D. R. y Rosset, P. M. (2010). *Revolución agroecológica: el movimiento de campesino a campesino de la ANAP en Cuba. Cuando el campesino ve, hace fe*. La Habana: ANAP y La Vía Campesina. Disponible en: <http://www.viacampesina.org/downloads/pdf/sp/2010-04-14-rev-agro.pdf>
- Managua Declaration (1992). Managua, 26 de abril de 1992. Disponible en: <http://viacampesina.org/en/index.php/our-conferences-mainmenu-28/1-mons-1993-mainmenu-47/907-managua-declaration>
- Martínez Aniorte, J.C. y Villagrán García, C. (2009). *Conflicto y uso de la tierra. Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Transformación de Conflictos para la Paz en Guatemala (INTRAPAZ). Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/confli-UsoTierra1.pdf>
- Martínez-Torres, M. E. (2012). Territorios disputados: tierra, agroecología y recampesinización. Movimientos sociales rurales en Latinoamérica y agronegocio. Ponencia presentada en la *Conference of the Latin American Studies Association*, San Francisco, California, 23 al 26 de mayo de 2012. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/members/congresspapers/lasa2012/files/4305.pdf>
- Martínez-Torres, M. E. y Rosset, P.M. (2010). La Vía Campesina: the birth and evolution of a transnational social movement. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 149–175.
- Martínez Torres, M.E. y Rosset, P. (2011). Del conflicto de modelos para el mundo rural, emerge la Vía Campesina como movimiento social transnacional. *El Otro Derecho*, 44, 21-57. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr044/del.pdf> [Consultado el 8 de febrero de 2014].
- Martínez-Torres, M. E. y Rosset, P.M. (2014). *Diálogo de saberes* in La Vía Campesina: food sovereignty and agroecology. *Journal of Peasant Studies*, 41(1), Disponible en línea en: <http://www.tandfonline.com/toc/fjps20/current#.UvZaif01TM>
- McKeon, N. (2013). “One does not sell the land upon which the people walk”: land grabbing, transnational rural social movements y global governance. *Globalizations* 10(1), 105-122.
- Monsalve Suárez, S. (2006). Gender and land. En Rosset, P.; Patel, R. y Courville, M. (Eds.). *Promised Land: Competing Visions of Agrarian Reform* (pp. 192-207). Oakland: Food First Books. Disponible en: <http://www.foodfirst.org/files/bookstore/pdf/promisedland/10.pdf>
- Monsalve Suárez, S. (Ed.) (2013). The human rights framework in contemporary agrarian struggles. *Journal of Peasant Studies*, 40(1), 239-290.
- Mons Declaration (1993). The Vía Campesina follow-up to the Managua Declaration. 16 de mayo de 1993. Disponible en: <http://viacampesina.org/en/index.php/our-conferences-mainmenu-28/1-mons-1993-mainmenu-47>
- Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2014). Programa Agrario del MST. San Pablo: MST. Disponible en: [http://www.alainet.org/images/CRI%20%20Cartilla%20Programa%20agrario%20del%20MST-%20dez13\(1\).pdf](http://www.alainet.org/images/CRI%20%20Cartilla%20Programa%20agrario%20del%20MST-%20dez13(1).pdf)
- Moyo, S. (2011). Three decades of agrarian reform in Zimbabwe. *Journal of Peasant Studies*, 38(3), 493-531.
- Rosset, P. M. (2006a). *Food is different: why we must get the WTO out of agriculture*. Londres: Zed Books.

Rosset, P. M. (2006b). Alternatives: between the state above and the movement below. En Rosset, P.; Patel, R. y Courville, M. (Eds.). *Promised Land: Competing Visions of Agrarian Reform* (pp. 221-224). Oakland: Food First Books. Disponible en: <http://www.foodfirst.org/files/bookstore/pdf/promisedland/introIII.pdf>

Rosset, P. M. (2006c). Moving forward: agrarian reform as a part of food sovereignty. En Rosset, P.; Patel, R. y Courville, M. (Eds.). *Promised Land: Competing Visions of Agrarian Reform* (pp. 301-321). Oakland: Food First Books. Disponible en: <http://www.foodfirst.org/files/bookstore/pdf/promisedland/16.pdf>

Rosset, P. (2009). La guerra por la tierra y el territorio. En *Primer Coloquio Internacional In Memoriam Andrés Aubry: planeta tierra: movimientos antisistémicos* (pp. 159-75). San Cristóbal de las Casas: CIDECI-UNITIERRA. Disponible en [https://www.academia.edu/5404909/La Guerra por la tierra y el territorio. Peter Rosset](https://www.academia.edu/5404909/La_Guerra_por_la_tierra_y_el_territorio._Peter_Rosset)

Rosset, P. (2013). Re-thinking agrarian reform, land and territory in La Vía Campesina. *Journal of Peasant Studies*, 40(4), 721–775. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03066150.2013.826654>

Rosset, P.; Patel, R. y Courville, M. (Eds.) (2006). *Promised land: competing visions of agrarian reform*. Oakland: Food First Books. Disponible en: http://www.foodfirst.org/en/store/book/promised_land

Rosset, P. M.; Machín Sosa, B.; Roque Jaime, A.M. y Ávila Lozano, D.R. (2011). The *campesino-to-campesino* agroecology movement of ANAP in Cuba: social process methodology in the construction of sustainable peasant agriculture and food sovereignty. *Journal of Peasant Studies* 38(1), 161-191.

Rosset, P. M. y Martínez-Torres, M. E. (2012). Rural social movements and agroecology: context, theory, and process. *Ecology and Society* 17(3), 17. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05000-170317>

Rosset, P. M. y Martínez-Torres, M. E. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. *Estudios Sociales*, 25(47), 275-299.

Scoones, I.; Marongwe, N.; Mavedzenge, B.; Mahenehene, J.; Murimbarimba, F. y Sukume, C. (2010). *Zimbabwe's land reform: myths and realities*. Suffolk: Boydell & Brewer.

Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y La Vía Campesina (LVC) (2010). *Reforma agraria en Europa*. Almería: Sindicato de Obreros del Campo.

Sobhan, R. (1993). *Agrarian reform and social transformation: preconditions and development*. Londres: Zed Books.

Vía Campesina (2000a). *Food sovereignty and international trade*. Bangalore, 6 de octubre de 2000.

Vía Campesina (2000b). *The struggle for agrarian reform and social changes in the rural areas*. Bangalore, octubre de 2000.

Vía Campesina (2008a). *Food Sovereignty now! Unity and struggle of the people! Declaration of Maputo: V International Conference of La Vía Campesina*. Maputo, Mozambique, 19 al 22 de octubre de 2008. Disponible en: <http://viacampesina.org/en/index.php/our-conferences-mainmenu-28/5-maputo-2008-mainmenu-68/declarations-mainmenu-70/600-declaration-of-maputo-v-international-conference-of-la-Vía-campesina>

Vía Campesina (2008b). Final Declaration of International Conference on Peasants' Rights. Disponible en: <http://viacampesina.org/en/index.php/main-issues-mainmenu-27/human-rights-mainmenu-40/550-final-declaration-of-international-conference-on-peasants-rights>

Vía Campesina y FIAN International (1999). *Campaña Global por la Reforma Agraria*. Tegucigalpa: Vía

Campesina y FIAN.

van der Ploeg, J. D. (2010a). *Nuevos Campesinos: Campesinos e Imperios Alimentarios*. Madrid: Editorial Icaria.

van der Ploeg, J. D. (2010b). The peasantries of the twenty-first century: the commoditization debate revisited. *Journal of Peasant Studies* 37(1), 1-30.